



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: 20/2019 (A/SUM-014085/2019)

Teléfonos: 91 426 56 48 - 91 4586 76 78

RGM/mjj

ARVAL SERVICE LEASE, S.A.

Att. D. David Bouza Burgaleta

A81573479

Avda. del Juncal, 22 y 24 – 8, 9 y 10

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (Madrid)

En relación con la oferta presentada a la licitación, por procedimiento abierto simplificado mediante criterio único, del contrato de suministro denominado **“ARRENDAMIENTO DE UN FURGÓN GRANDE CARGA CON DESTINO A LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**, ponemos en su conocimiento que de conformidad con el artículo 85.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, la Mesa de Contratación ha apreciado que la baja de su propuesta económica incurre en la consideración de desproporcionada o anormal.

En consecuencia, se les concede un plazo de 5 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta comunicación en el Tablón de Anuncios Electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), a los efectos de que justifiquen la valoración de la oferta y presenten las condiciones de la misma.

La mencionada justificación podrán realizarla atendiendo a los criterios recogidos en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y a cuantos otros estimen convenientes.

La justificación deberán presentarla a través de “Gestiones y trámites” del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>), dirigida a este Área de Contratación.

En caso de no presentar la justificación dentro del plazo señalado, su oferta será rechazada.

Madrid, 24 de octubre de 2019
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Rafael Gutiérrez-Maturana

